



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Barranquilla, **09 JUN. 2014**

Señora
KIMBERLY GONZALEZ
Atlántico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que la señora **KIMBERLY GONZALEZ**, indico en su petición una dirección que **NO** existe, según lo manifestado por la empresa de correo, la Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 002692 de fecha 26 de Mayo de 2014** emitido por la Dirección General de la CRA, a través del cual se da respuesta al Derecho de Petición identificado bajo el radicado interno N° 003786 del 2014, presentado por la mencionada señora. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **09 JUN. 2014** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **13 JUN. 2014**

La notificación del Oficio N° 002692 de fecha 26 de Mayo de 2014, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Evelyn Díaz Díaz - contratista
Revisó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada
Aprobó: Aura María Sánchez Rolong - Asesora de Dirección





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla 26 MAYO 2014

- - 0 0 2 6 9 2



Señora
KIMBERLYN GONZALEZ
Programa Posconsumo Plaguicidas Domestico
Calle 73 No. 08 - 13 Torre A Piso 8
KGONZALEZ@andi.com.co
BOGOTA D.C
E. S. D.

Asunto: Derecho de Petición
Radicado Interno: 003786 de 2014.

Revisado el documento contentivo de la solicitud de la referencia, mediante el cual solicita que la autoridad ambiental, verifique el cumplimiento de la normatividad ambiental de SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALES SAE S.A. ESP. identificada con Nit No. 802.007.083-2 localizada en el Km. 6 vía Juan Mina, es oportuno indicar que la mencionada empresa no esta sujeta al control y vigilancia ambiental de esta corporación, por cuanto, sus actividades industriales y comerciales son desarrolladas en Distrito de Barranquilla, siendo competencia exclusiva del Damab, de conformidad con el Artículo 55 de la Ley 99.

Teniendo en cuenta que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23, establece la jurisdicción y competencia de las autoridades ambientales, el presente asunto, deberá ser remitido por la Autoridad competente para su conocimiento y fines pertinentes.

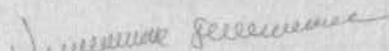
Por lo anterior, y de conformidad con el Artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo, se verificó lo siguiente:

ART. 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los diez (10) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Es oportuno señalar que el motivo de la Solicitud, se refiere a asuntos de su competencia, y deberá tramitarse ante el DAMAB (Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Barranquilla), por ser competencia exclusiva de conformidad con el Artículo en mención.

Así las cosas, esta Corporación procederá a remitir a la autoridad competente para su conocimiento y fines pertinente.

Esperando haber brindado las claridades del caso.


JULIETTE SLEMAN CHAMS
GERENTE GESTION AMBIENTAL

Proyecto: MARCOS MORALES G. CONTRATISTA
Proceso: KAREM ARCÓN - PRO



Calle 50 No. 94 - 43 - PBX: 3492482 - Barranquilla - Colombia
E-mail: ora@cauloroma.gov.co - Web: www.cauloroma.gov.co

Nombre:
 CC:
 D:
 C:
 Ch:
 B:
 Dej:
 ATLA:
 ENVIÓ:
 YG045
 DE:
 Nombre/R:
 KIMBERLY
 Dirección:
 CALLE 73 #
 Ciudad:
 NO:

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución Desconocido Dirección Errada No Reclamado Retenido No Recibido	GTRIS Cerrado No Existe Número Filasido No Contactado Fuerza Mayor
	Fecha: 28 MAY 2014 Nombre: ALBEIRO GARCIA CC: 72253707
	Sector: 550 Centro de Distribución: 1712-11
	Observaciones:

REMITENTE
 Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - GRA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 NITCO: 084558CO
 DESTINATARIO
 Razón Social: KIMBERLYN GONZALEZ
 Dirección: CALLE 73 # 08-13 TORRE A PISO 8
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Teléfono: 139 05
 DEVOLUCION DESTINATARIO

472 POSTEXPRESS
 Fecha Preadmisión: 27/05/2014 13:39:05
 Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.042917-9 DG 28 G 55 A 58
 REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - GRA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia: NIT/C.C/T.J.: 802000339
 Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono:
 Departamento: ATLANTICO Código postal:
 CÓDIGO OPERATIVO: 8888 O.S.: 1913450
 DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: KIMBERLYN GONZALEZ
 Dirección: CALLE 73 # 08-13 TORRE A PISO 8
 Ciudad: BARRANQUILLA Teléfono:
 Departamento: ATLANTICO Código postal:
 OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: FIRMA IMPOSITOR
 2692

Valor	Peso (grs)	Peso Volumétrico (grs)	Valor Declarado
\$2.400	1,00	0,00	\$0



YG045084558CO
 MOTIVOS DE NO ENTREGA

<input checked="" type="checkbox"/>	DR	C1	N1	NS
<input type="checkbox"/>	RE	FA	C2	N2
<input type="checkbox"/>	AP	DE	NR	FM

 Primer intento de entrega
 FECHA: dd / mm / aaaa
 HORA: hh:mm am / pm
 Segundo intento de entrega
 FECHA: dd / mm / aaaa
 HORA: hh:mm am / pm
 OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:
 DATOS DE ENTREGA:
 Firma y sello de quien recibe R
 Nombre completo de quien recibe
 Cédula de quien recibe Teléfono de quien recibe
 FECHA: 28 MAY 2014 HORA: hh:mm am / pm
 Nombre del destinatario: ALBEIRO GARCIA
 Cédula: CC. 72253707